

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/1963 *Cédula de citación a A.D.A. Familia Díaz S.L. Procedimiento Ordinario 843/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 843/2019.
Negociado: LC.
N.I.G.: 2305044420190003355.
De: ROCÍO RUIZ VALEBONA
Abogado: GONZALO MEGIAS ALMAGRO
Contra: NICOLETA IANCU , A.D.A. FAMILIA DÍAZ S.L. y FOGASA
Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 843/2019 se ha acordado citar a A.D.A. FAMILIA DÍAZ S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE A LAS 10,30 HORAS, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a A.D.A. FAMILIA DÍAZ S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 04 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.